

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

Numero	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS
EXP.2209	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 32 Bis 10 al Código de Comercio. Proponente: Salazar Farías Emilio Enrique (PVEM)	Fecha de presentación: 16-Marzo-2016 - Economía	Crear la “Hipoteca Inversa”, surgida a partir de un acto jurídico-mercantil por medio del cual se constituye el derecho de retención sobre el bien inmueble en favor del receptor o pensionista, con la importante e ineludible premisa de que el pensionista mantenga la posesión sobre el bien mueble hasta su fallecimiento. Regular el contrato de Hipoteca Inversa.
EXP.2074	Proyecto de decreto que expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos. Proponente: Nahle García Norma Rocío (MORENA)	Fecha de presentación: 10-Marzo-2016 Unidas - Desarrollo Social - Economía Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir el desperdicio de alimentos, para que determinadas empresas comercializadoras y aquellas cadenas comerciales que se dediquen a la venta de alimentos preparados, donen los alimentos que por diversas causas no pueden ser vendidos, pero aún pueden ser consumidos. Prohibir la destrucción o inutilización de alimentos que no fueron vendidos y que aún pueden ser consumidos. Crear la Comisión Nacional para Prevenir el Desperdicio de Alimentos.
EXP.2389	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Proponente: Velázquez Valdez Brenda (PAN)	Fecha de presentación: 31-Marzo-2016 Unidas - Educación Pública y Servicios Educativos - Economía	Facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor para proteger y vigilar la venta de libros a los consumidores, y recibir las denuncias de violaciones al precio único establecido en la Ley y, en su caso, aplicar las sanciones y medidas correspondientes aplicables previstas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.
EXP.2592	Proyecto de decreto que reforma los artículos 127 y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Proponente: Abdala Saad Antonio Tarek (PRI)	Fecha de presentación: 12-Abril-2016 - Economía	Considerar caso particularmente grave cuando exista cualquier diferencia entre el texto del contrato de adhesión registrado ante la Procuraduría Federal del Consumidor y el utilizado, en perjuicio de los consumidores.
EXP.2815	Proyecto de decreto que reforma el artículo 7 Bis de la Ley de Propiedad Industrial. Proponente: Flores Sonduk Lluvia (PRD)	Fecha de presentación: 26-Abril-2016 - Economía	Destinar al menos uno por ciento del producto interno bruto al fomento y desarrollo de la cultura.

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

EXP.2816	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial y de la Ley de Ciencia y Tecnología. Proponente: Flores Sonduk Lluvia (PRD)	Fecha de presentación: 26-Abril-2016 Unidas - Economía - Ciencia y Tecnología	Fomentar mediante la implementación de programas permanentes, la tramitación de solicitudes de patentes de invención, en las instituciones de enseñanza superior e institutos tecnológicos.
EXP.2833	Proyecto de decreto que expide la Ley General de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor. Proponente: Antero Valle Luis Fernando (PAN)	Fecha de presentación: 27-Abril-2016 Unidas - Economía - Juventud Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura emprendedora y empresarial en los jóvenes y promover la cultura y formación emprendedora mediante la cátedra transversal de emprendimiento, incorporar sus temas y contenidos en las actividades extracurriculares de los niveles educativos básico, medio superior y superior, en los sectores público y privado. Constituir el Fondo para el Joven Emprendedor y establecer incentivos fiscales y tributarios.
EXP.2834	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código Civil Federal, del Código Federal de Procedimientos Civiles, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal. Proponente: Alanís Pedraza Ángel II (PRD)	Fecha de presentación: 27-Abril-2016 Unidas - Economía - Justicia Con Opinión de - Hacienda y Crédito Público	Tratándose de préstamos de dinero, realizados mediante la suscripción de letras de cambio o pagarés, el comerciante además deberá estar inscrito en el Registro Público de Comercio, en el listado nacional respectivo, y observar lo dispuesto en el Capítulo Segundo, del Título I, y en los artículos 26, 27 y 27-A, del Código Fiscal de la Federación, sin lo cual estará impedido para exigir el pago de intereses convencionales.
EXP.2839	Proyecto de decreto que expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales. Proponente: Alma Carolina Viggiano Austria y Alfredo Bejos Nicolás (PRI)	Fecha de presentación: 27-Abril-2016 - Economía Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger y promover las buenas prácticas comerciales competitivas, a lo largo del ciclo comercial y hasta la oferta de mercancías al consumidor final, con el fin de generar seguridad jurídica, facilitar la solución conciliada de conflictos entre éstos, sancionar las conductas contrarias a las prácticas comerciales competitivas y contribuir a la salvaguarda de los derechos de los consumidores finales.

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

EXP.2877	Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio. Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	Fecha de presentación: 28-Abril-2016 - Economía	Implementar el juicio oral mercantil sin importar la cuantía del asunto. Modificar el ofrecimiento, desahogo y valoración de medios de convicción en los juicios ejecutivos mercantiles. Modificar las causas de suspensión de las audiencias.
EXP.2894	Proyecto de decreto que expide la Ley General para Fomentar la Donación Altruista de Alimentos Proponente: Daniel Torres Cantú (PRI)	Fecha de presentación: 29 de abril de 2016 -Economía	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer la coordinación entre la federación y las entidades federativas para promover, orientar y regular las donaciones de alimentos sustentables para consumo humano, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria o que vive en pobreza alimentaria. Establecer los mecanismos de entrega-recepción de los productos alimenticios sustentables de aprovechamiento.
EXP.2954	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22 y 37 de la Ley Federal para el Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal y se reforma la fracción III del artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)	Fecha de presentación: 11-Mayo-2016 - Economía Con Opinión de - Hacienda y Crédito Público	Promover el reconocimiento, protección y conservación del patrimonio cultural de las artesanías de comunidades indígenas. Exentar del pago del impuesto sobre la renta a las comunidades indígenas con actividad artesanal.
EXP.3231	20 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2° y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Proponente: Ramírez Marín Jorge Carlos (PRI)	Fecha de presentación: 29-Junio-2016 - Economía	Incluir el concepto "Zonas económicas especiales". Contribuir al desarrollo tecnológico en las zonas con mayores índices de marginación del país, otorgando incentivos a las empresas que participen en licitaciones que se lleven a cabo conforme a la evaluación de puntos y porcentajes, en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
EXP.3215	21 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Proponente: González Murillo Alejandro (PES)	Fecha de presentación: 29-Junio-2016 - Economía	Facultar a la Secretaría de la Función Pública para verificar el cumplimiento de los contratos de licitación pública. Regular a los Fondos de Aportaciones Federales en las contrataciones de obras públicas, servicios relacionados con las mismas, adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles que realicen las entidades federativas, los municipios y los entes públicos.

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

EXP.3251	Proyecto de decreto que se deroga el numeral II y se adiciona el inciso Y) al numeral III, ambos del artículo 7º de la Ley de Inversión Extranjera. Proponente: Rodríguez Dávila Alfredo Javier (PAN)	Fecha de presentación: 13-Julio-2016 - Economía	Ampliar hasta 49% el margen de participación de inversión extranjera para las actividades económicas y sociedades relacionadas con el transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi y transporte aéreo especializado.
EXP.3257	23 Proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Código de Comercio, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Orgánica de Nacional Financiera y de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. Proponente: Cortés Berumen José Hernán (PAN)	Fecha de presentación: 13-Julio-2016 - Economía	Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del “Distrito Federal” por “Ciudad de México”.
EXP.3261	22 Proyecto de decreto que adiciona las fracciones xiv y xv al artículo 7 y la fracción v al artículo 13 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones. Proponente: Anaya Mota Claudia Edith (PRI)	Fecha de presentación: 13-Julio-2016 - Economía	Adicionar como objeto de las Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo y de las Cámaras de la Industria, la promoción entre sus afiliados, de principios éticos que prevengan acciones de corrupción con las dependencias de los tres niveles de gobierno, así como coadyuvar con la Secretaría de la Función Pública, los órganos de fiscalización federal y estatales, en la investigación de actos presuntamente de corrupción con el sector público.
EXP.3339	Proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 2 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Proponente: González Murillo Alejandro (PES)	Fecha de presentación: 3-Agosto-2016 - Economía	Destinar el 30% de los recursos del FNE a MIPYMES que sufran afectaciones por desastres naturales.
EXP.3319	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22 y 37 de la Ley Federal para el Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal y se reforma la fracción III del artículo 79 de la Ley del	Fecha de presentación: 27-julio-2016	Promover el reconocimiento, protección y conservación del patrimonio cultural de las artesanías de comunidades indígenas. Exentar del pago del impuesto sobre la renta a las comunidades indígenas con actividad artesanal.

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

	Impuesto Sobre la Renta. Proponente: Tannos Cruz Yarith (PRI)	- Economía Con Opinión de - Hacienda y Crédito Público	
EXP.3354	Proyecto de decreto que adiciona las fracciones XIII, XIV, XV y XVI al artículo 2 y reforman los artículos 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Proponente: Bejos Nicolás Alfredo (PRI) A nombre propio y de los diputados Yulma Rocha Aguilar, Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI)	Fecha de presentación: 17- Agosto-2016 - Economía	Adicionar diversos conceptos a la ley, en materia de mano de obra. Establecer que en las licitaciones públicas, el setenta por ciento de mano de obra, será nacional y/o extranjera.
EXP.3373	Proyecto de decreto que modifica los artículos 1, 2 y 3, fracciones I y IV; 4; 52; y 56, fracciones X, XI, XII y XIII de la Ley Federal de Competencia Económica. Proponente: Nahle García Norma Rocío (MORENA)	Fecha de presentación: 17- Agosto-2016 - Economía	Incluir en las áreas de la actividad económica, la producción de refacciones de máquinas, aparatos o instrumentos y los servicios de mantenimiento y reparación.
EXP.3426	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Proponente: Nahle García Norma Rocío (MORENA)	Fecha de presentación: 24- Agosto-2016 - Economía	Garantizar el derecho de los consumidores a un medio ambiente sano contra los riesgos provocados por aparatos electrónicos. Indicar que la educación y divulgación sobre el desecho adecuado de productos será un principio básico en las relaciones de consumo. Establecer que la PROFECO fomentará el derecho del consumidor a que sus bienes, incluidos aparatos electrónicos, sean reparados y que los residuos tecnológicos, en su caso, tengan una adecuada canalización.
EXP.2668	Minuta Proyecto de decreto que Expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.	Economía Publicación en Gaceta: 19-APR-16	Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto, en el marco de la planeación nacional del desarrollo, regular la planeación, el establecimiento y la operación de Zonas Económicas Especiales para impulsar el crecimiento económico sostenible social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.

PUNTOS DE ACUERDO

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a la SCT, y a la SEDATU, para que implementen acciones que generen nuevas fuentes de empleo en los sectores económicos no vinculados a la actividad petrolera en los estados de Campeche y Tabasco. Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrito por las diputadas Adriana del Pilar Ortiz Lanz y Georgina Trujillo Zentella (PRI) Publicación en Gaceta: 1-Marzo-2016	Fecha de presentación: 1-Marzo-2016 - Economía	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a efecto de dar a conocer e implementar de manera inmediata las acciones instruidas por el Ejecutivo Federal, a fin de generar nuevas fuentes de empleo en los sectores económicos no vinculados a la actividad petrolera, para contener y disminuir los elevados y crecientes índices de desempleo en los estados de Campeche y Tabasco.
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP, a la Secretaría de Economía y a la Administración General de Aduanas, a que den cumplimiento a los términos, acuerdos y anexos del TLCAN, en lo relativo a la importación de vehículos usados. Proponente: Sosa Carpio Daniel Adrián (MC) Publicación en Gaceta: 3-Marzo-2016	Fecha de presentación: 3-Marzo-2016 - Economía	PRIMERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal, al secretario de Hacienda y Crédito Público y al secretario de Economía, a que den cumplimiento a los términos, acuerdos y anexos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, específicamente al Anexo 300-A.2 relativo a la importación de vehículos usados provenientes de Estados Unidos de América y Canadá SEGUNDO. Se exhorta al y al titular de la Administración General de Aduanas, para que lleve a cabo las acciones necesarias, a fin de que no establezcan restricciones en los horarios de importación, además de restricciones mecánicas o ambientales para la importación de vehículos usados, debiendo cumplir esta obligación el comprador final ante las entidades federativas, una vez que se cuente con los documentos necesarios para poder circular.
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la SHCP, a la SE y a la Administración General de Aduanas, para que se tomen las medidas necesarias que regulen la importación de vehículos usados provenientes de EUA y Canadá, en el marco del TLCAN. Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI)	Fecha de presentación: 8-Marzo-2016 - Economía	Se exhorta al Ejecutivo federal, al titular de la Secretaría de Hacienda, al titular de la Secretaría de Economía y al titular de la Administración General de Aduanas, al apego y cumplimiento de los siguientes numerales PRIMERO. Que el decreto por el que se regula la importación definitiva de autos usados, publicado el 1 de julio de 2011 y el cual se amplió su vigencia hasta 31 de diciembre de 2015, así como sus reglas generales de carácter fiscal en materia de comercio exterior y demás disposiciones de las diferentes Dependencias a su cargo

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016	sean modificados, en su caso o se apeguen a los términos, Acuerdos y Anexos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Anexo 300-A.2 en la materia específica relativa a la importación de vehículos usados. SEGUNDO. Se incorpore en las diferentes disposiciones de comercio exterior, para la importación de vehículos usados, así como para conocer el origen de producción del vehículo al sistema de identificación vehicular, donde en su primer dígito se identifica al país de origen, según lo acordado en el ISO STANDART 3779-1983 y la NOM-001-SSP-2008; TERCERO. Se aplique el criterio establecido por la OMC y el artículo VII del GATT de respetar el valor real de la operación comercial; o en su caso, se han estado certificando las empresas estadounidenses que emiten factura de vehículos; CUARTO. Se exente de la obligación de la presentación de Shipper's Export Declaration a la importación de vehículo con un valor menor a los 2 mil 501 dólares (00/100 moneda estadounidense), homologando la aduana estadounidense; QUINTO. La aduana mexicana, no establecerá restricciones mecánicas o ambientales para la importación de vehículos usados, debiendo cumplir esta obligación el comprador final ante las Entidades Federativas cuando se registren los vehículos y se obtengan placas y documentos para circulación, revista mecánica y verificación vehicular de emisiones según lo establezca cada Entidad Federativa, como lo exige la NOM-041 de Semarnat; SEXTO. Eliminar disposiciones que restrinjan o establezcan horarios específicos para la entrada al territorio nacional de vehículos por las aduanas de la frontera norte del país, estas deberán permitir la importación de los vehículos usados en todo el horario regular de la aduana; SÉPTIMO. Facilitar la certificación de todo proveedor americano de TLCAN (agencias de autos, lotes de autos, (aseguranzas, empresas y particulares), ante el SAT a fin de que puedan expedir
--	---

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

	facturas con un valor comercial, que se puedan tomar como base gravable para su importación. OCTAVO. La eliminación de las restricciones a la importación de autos y camiones con motor diésel, por su peso, forma, equipamiento o tipo de servicios. NOVENO. Revisar las diversas disposiciones de comercio exterior para fomentar la cadena de valor que se puede generar en la frontera norte del país, a través de la reparación y pintura de vehículos importados que se encuentren dañados susceptibles a ser restaurados y aprovechar nuestra ventaja comparativa de mano de obra calificada, fomentando las Pyme del sector automotriz de la frontera. Revisión especial requiere la importación y restauración de vehículos clásicos considerando que un auto clásico se clasifica a partir de los 30 años de antigüedad y que podría constituir en un área de oportunidad para Pyme mexicanas. DÉCIMO. Se solicita al Ejecutivo federal publicar para 2015 y para 2016 un nuevo decreto, que considere los puntos de acuerdo aquí descritos y que como lo determina el TLCAN y el Anexo 300-A.2, disposición 24 donde a la letra dice: A partir del 1 de enero del 2015, México no podrá adoptar ni mantener una prohibición o restricción a la importación de vehículos usados provenientes del territorio de Canadá o Estados Unidos que tengan por lo menos 4 años de antigüedad. UNDÉCIMO. La creación de comités de importadores, comercializadoras, vendedores y organizaciones que se encuentren involucradas en este rubro, participen como órganos de consulta en las mesas de trabajo intersecretarial, con base a su experiencia a fin de hacer más eficiente las reglas de operación, con ello buscar el mejor beneficio que se requiere para el mejor desarrollo de la comunidad. DUODÉCIMO. Buscar mecanismos para facilitar la regularización de los vehículos que se encuentran circulando de manera informal
--	---

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

		en el país y determinar de manera concreta la protección del patrimonio de las familias mexicanas que se encuentren en tal situación.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, para que integre y difunda el Padrón Nacional de la Microindustria, en los términos que lo ordena el artículo 20 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Proponente: Cruz Molina Eva Florinda (PRD) Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016	Fecha de presentación: 8-Marzo-2016 - Economía	ÚNICO. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal, a integrar y hacer público el Padrón Nacional de la Microindustria con los datos de estas empresas, en los términos que lo ordena el artículo 20 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que difunda las concesiones mineras vigentes. Proponente: Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA) Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016	Fecha de presentación: 8-Marzo-2016 - Economía	ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal, haga públicas las concesiones mineras vigentes, así como la documentación que acredite el pago de los derechos correspondientes y, en su caso, los documentos que acrediten las gestiones de cobro realizadas o los trámites para la revocación de las concesiones entregadas. Para efectos de lo anterior, se requiere que el informe contenga cuando menos los siguientes rubros: 1. Nombre de la empresa o particular concesionario; 2. Folio o número de concesión; 3. Duración de la concesión; y 4. Monto de derechos obligados a pagar por la empresa o particular concesionario.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos locales y a la ALDF, a legislar en materia de establecimientos mercantiles, a efecto de prohibir el cobro en los estacionamientos y plazas comerciales.	Fecha de presentación: 10-Marzo-2016	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía y de sus atribuciones constitucionales, exhorta a los Congresos Locales de los Estados de la República Mexicana y a la Asamblea Legislativa del Distrito

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

Proponente: Guzmán Jacobo Roberto (MORENA) Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2016	- Economía	Federal, a legislar en materia de establecimientos mercantiles, a efecto de prohibir el cobro en los estacionamientos de los centros y plazas comerciales.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO, para que instruya a su Delegación en el estado de Guerrero, a realizar operativos para prevenir y en su caso, sancionar aumentos no autorizados en el precio de la tortilla. Proponente: Wences Real Victoriano (PRD) Publicación en Gaceta: 10-Marzo-2016	Fecha de presentación: 10-Marzo-2016 - Economía	ÚNICO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto a la División de Poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que instruya a la delegación de la Profeco en el estado de Guerrero, a efecto de que realicen operativos de revisión en las tortillerías de la entidad con el objetivo de que no existan aumentos en los precios de la tortilla que no estén autorizados y en caso de irregularidades apliquen los procedimientos legales para efecto de imponer las sanciones que conforme a derecho procedan.
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a detener la persecución en contra de los propietarios de vehículos automotores de procedencia extranjera en la entidad. Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA) Suscrito por los diputados Mariana Trejo Flores y Alfredo Basurto Román (MORENA) Publicación en Gaceta: 15-Marzo-2016	Fecha de presentación: 15-Marzo-2016 - Economía	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Zacatecas a intervenir para hacer valer el estado de derecho y que cese la persecución en contra de los propietarios de vehículos automotores de procedencia extranjera en la entidad.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que implemente un programa permanente que permita la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera internados en el territorio mexicano. Proponente: Basurto Román Alfredo (MORENA)	Fecha de presentación: 29-Marzo-2016 - Economía	ÚNICO. Para que se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que se implemente un programa permanente que permita la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera internados en el territorio mexicano.

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

Publicación en Gaceta: 29-Marzo-2016		
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la COFECE, para que en uso de su facultades, para que presente denuncia penal por la manipulación del precio de venta de pollo. Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA) Publicación en Gaceta: 5-Abril-2016	Fecha de presentación: 5-Abril-2016 - Economía	ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que en uso de sus facultades presente denuncia penal por delitos contra la economía, el consumo y la riqueza nacionales previstos en el artículo 254 Bis del Código Penal Federal, cometidos en colusión por los cárteles en el mercado de pollo para fijar, concertar y manipular el precio de venta del pollo, ocurrido durante 44 días –transcurridos entre 2008 y 2009– durante los cuales las familias de la Ciudad de México consumidoras pagaron un sobreprecio de 32.4 por ciento.
Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a fijar un arancel de 30% a productos importados de acero Proponente: Llerenas Morales Vidal (MORENA) Publicación en Gaceta: 7-Abril-2016	Fecha de presentación: 7-Abril-2016 - Economía	ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Economía a fijar un arancel de 30 por ciento a productos importados de acero.
Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que en coordinación con el INADEM, se brinde mayor difusión y publicidad de su plataforma INADEM CROWDFUNDING, y se amplíen los tipos de financiamiento Proponente: Lara Salazar Mariano (NUEVA ALIANZA) Publicación en Gaceta: 7-Abril-2016	Fecha de presentación: 7-Abril-2016 - Economía	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor diseñen e implemente mejores estrategias de difusión y publicidad del portal www.inademcrowdfunding.mx. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Comité Asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor para que amplíe los tipos de financiamiento crowdfunding , a efecto de permitir el ingreso de proyectos que ofrezcan rendimientos monetarios a los inversionistas y no solo recompensas simbólicas.
Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INADEM a integrar al portal del Observatorio Nacional del Emprendedor, guías y cursos online orientados para	Fecha de presentación:	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Comité Asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor del

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

las MIPYMES, así como a los emprendedores del país Proponente: García Yáñez Ángel (NUEVA ALIANZA) Publicación en Gaceta: 7-Abril-2016	7-Abril-2016 - Economía	Instituto Nacional del Emprendedor a llevar a cabo las siguientes funciones, en términos del artículo 8o. de los Lineamientos del Comité Asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor: a) Integrar mayores recursos informativos, estudios, así como información relevante para dar cumplimiento a la misión y objetivos expuestos en el Observatorio Nacional del Emprendedor. b) Integrar al Observatorio Nacional del Emprendedor guías y cursos especializados en línea de acceso abierto en temáticas de innovación, mejores prácticas, desarrollo de capital humano, financiamiento y formalidad en los negocios, orientadas a las micro, medianas y pequeñas empresas, así como a los emprendedores.
Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO y a la COFECE, a fin de sancionar y suspender a los establecimientos que de manera injustificada han aumentado el precio del kilogramo de la tortilla Proponente: Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS) Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y PRI Publicación en Gaceta: 7-Abril-2016	Fecha de presentación: 7-Abril-2016 - Economía	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que sancione y suspenda a nivel nacional a los establecimientos que de manera injustificada han aumentado el precio del kilogramo de la tortilla, factor que afecta la economía de millones de mexicanos. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que elabore un registro y coloque distintivos de sanción a los establecimientos comerciales que de manera injustificada especulen y aumenten los precios de los productos la canasta básica en perjuicio de la economía familiar. TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica a que, en el ámbito de sus atribuciones, prevenga, investigue y sancione los acuerdos entre las empresas productoras y comercializadoras de maíz y harina para elevar los precios en el mercado del kilogramo de tortilla.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, y a la Comisión de Mejora Regulatoria, a retirar el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-199-SCFI-2015.	Fecha de presentación: 12-Abril-2016	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a reconsiderar y en su caso retirar el "proyecto de

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

Proponente: Barón Ortiz Natalia Karina (PRD) Publicación en Gaceta: 12-Abril-2016	- Economía	Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-199-SCFI-2015, 'Bebidas alcohólicas-denominación-especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba'". SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a organizar una consulta previa, libre e informada en los pueblos y comunidades indígenas cuyo interés se vincula a la propuesta de nombre para las bebidas alcohólicas producidas fuera de las denominaciones de origen que utilicen como materia prima alguna variedad de agave.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas, a los municipios y a la PROFECO, a fin de establecer normas y reglamentos que permitan otorgar el servicio de estacionamientos públicos de manera gratuita. Proponente: Ramírez Nachis Rosa Alba (MC) Publicación en Gaceta: 12-Abril-2016	Fecha de presentación: 12-Abril-2016 - Economía	PRIMERO. Se exhorta a las entidades federativas y los municipios a clasificar los diferentes tipos de estacionamiento, homologar el cobro de las tarifas mediante el establecimiento de precios máximos al público en los que se contemple el cobro desde fracción de hora, establecer las responsabilidades de los prestadores de servicio, definir los requerimientos para la apertura de un estacionamiento, establecer los motivos de infracción, así como las sanciones en caso de faltas. Lo anterior mediante el establecimiento de normas y reglamentos que permitan controlar la prestación de este servicio en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor. SEGUNDO. Se exhorta a las entidades federativas y a los municipios para que la prestación de este servicio, en edificios, instalaciones públicas, centros comerciales, esparcimiento y diversión que cuenten con estacionamientos para automóviles sea de carácter gratuito. TERCERO. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a sancionar aquellos estacionamientos públicos que no cuenten con un reloj medidor que emita boleto para cuantificar las fracciones y horas que se usa el servicio.
Punto de acuerdo en materia de especificaciones sobre leche, fórmulas lácteas, publicidad y consumo informado.	Fecha de presentación: 12-Abril-2016	PRIMERO. Aseguren la calidad y confianza en los productos que los compradores consumen; garantizando que la publicidad de la leche, productos lácteos combinados, y fórmulas lácteas sea clara en su información nutrimental, evitando la publicidad engañosa,

ANEXO 1.- INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADAS.

Proponente: González Ceceña Exaltación (PAN) Publicación en Gaceta: 12-Abril-2016	- Economía Con Opinión de - Ganadería	para que el consumidor tome decisiones de manera responsable e informada sobre lo que consume. SEGUNDO. Regulen que los productos lácteos combinados y fórmulas lácteas estén separados en los refrigeradores y anaqueles de la leche, indicando claramente en sus etiquetas que no son leche, a fin de mejorar la salud pública sobre todo la de los niños. TERCERO. Actualicen la NOM-155-SCFI-2003, Leche, formula láctea y producto lácteo combinado, denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba publicada en el DOF el 12 de septiembre de 2003, para quedar establecida la diferencia entre leche, formula láctea y productos lácteos combinados en su etiquetado, evitando así el uso indiscriminado de la palabra leche.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a fin de crear un registro público vehicular, así como mecanismos de regulación y promoción de las unidades ingresadas de forma irregular en el territorio nacional. Proponente: García López José Máximo (PAN) Publicación en Gaceta: 19-Abril-2016	Fecha de presentación: 19-Abril-2016 - Economía	ÚNICO. La LXIII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a crear urgentemente un registro público vehicular, así como mecanismos de regulación efectivos para las unidades ingresadas de forma irregular en el territorio nacional (autos “chocolate”) en la frontera norte, en términos de lo manifestado en la presente exposición de motivos.